

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia subasta sin admisión previa de las obras del nuevo módulo de alojamiento para la Escuela de Formación de Cabos. Expediente 70.315/89.

1. Superior autoridad Dirección de Construcciones Navales Militares. Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida Pío XII, 83, E-28036 Madrid. Teléfono 202 44 40, extensión 2419, télex 27329 ALCOM-E. Dirección telegráfica GEDAT.

2. Subasta sin admisión previa.

3. a) Cartagena-ESFORCA.

b) Nuevo módulo de alojamiento para la Escuela de Formación de Cabos. Expediente 70.315/89. Importe: 117.035.895 pesetas (1989, 60.000.000 de pesetas, y 1990, 57.035.895 pesetas).

c) Por la totalidad.

4. Nueve meses.

5. a) Dirección de Construcciones Navales Militares. Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada, avenida Pío XII, 83, segunda planta, despacho 207, Madrid.

b) 22 de mayo de 1989 (trece horas).

6. a) 29 de mayo de 1989 (trece horas).

b) Secretaría Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pío XII, 83, 28036 Madrid.

c) Español.

7. a) Todos los concurrentes.

b) 1 de junio de 1989 (diez horas). Véase el punto 1. Salón de reuniones de la Jefatura del Apoyo Logístico.

8. Fianza: 2.340.717 pesetas. Quedan dispensados de la obligación de prestar fianza los contratistas que acrediten la clasificación: Grupo «C», subgrupos «C1» al «C9»; contrato categoría «C».

9. El pago de la prestación se realizará por libramiento a favor del contratista expedido con cargo a la Delegación de Hacienda que corresponda, pudiéndose abonar a cuenta previa conformidad del Director de la obra hasta un máximo del 30 por 100 del valor adjudicado.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse la obra deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos siguientes:

1. Los que acrediten la personalidad de las Empresas, según lo establecido en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado.

2. Los que acrediten su capacidad para contratar con la Administración, según lo establecido en los artículos 23 y 23 tercero del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Para las Empresas extranjeras, además de los anteriores, los establecidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4. Para el caso de agrupación temporal de Empresas, además de los correspondientes del apartado primero, los establecidos en el artículo 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. Los que acrediten la clasificación del empresario, en su caso, o justifiquen su solvencia financiera, económica y técnica según lo establecido en los artículos 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6. El resguardo acreditativo de la fianza provisional.

La acreditación de la clasificación eximirá a los contratistas de presentar otros documentos probatorios de su personalidad y capacidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 312 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. Veinte días a partir del 1 de junio de 1989.

14. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

15. 26 de abril de 1989.

Madrid, 26 de abril de 1989.-El Presidente, Coronel de Intendencia, José S. Suárez Álvarez, Presidente de la Mesa de Contratación.-4.819-C.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia subasta sin admisión previa de las obras de construcción nuevo almacén de material de repuestos. Expediente 70.308/89.

1. Superior autoridad Dirección de Construcciones Navales Militares. Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida Pío XII, 83, E, 28036 Madrid. Teléfono 202 44 40, extensión 2419, télex 27329 ALCOM-E. Dirección telegráfica GEDAT.

2. Subasta sin admisión previa.

3. a) Helipuerto base naval de Rota.

b) Construcción nuevo almacén de material de repuestos. Expediente 70.308/89. Importe: 148.880.607 pesetas (1989, 49.164.176 pesetas, y 1990, 99.716.431 pesetas).

c) Por la totalidad.

4. Dieciocho meses.

5. a) STIN. Servicio Técnico Instalaciones Navales en Tierra (tercera planta). Jefatura del Apoyo Logístico, avenida Pío XII, 83, 28036 Madrid.

b) 1 de junio de 1989 (trece horas).

c)

6. a) 5 de junio de 1989 (trece horas).

b) Secretaría Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pío XII, 83, 28036 Madrid.

c) Español.

7. a) Todos los concurrentes.

b) 12 de junio de 1989 (diez horas). Véase el punto 1. Salón de reuniones de la Jefatura del Apoyo Logístico.

8. Fianza: 2.963.283 pesetas. Quedan dispensados de la obligación de prestar fianza los contratistas que acrediten la clasificación: Grupo «C», subgrupos «C1» al «C9»; contrato categoría «C».

9. El pago de la prestación se realizará por libramiento a favor del contratista expedido con cargo a la Delegación de Hacienda que corresponda, pudiéndose abonar a cuenta, previa conformidad del Director de la obra hasta un máximo del 30 por 100 del valor adjudicado.

10. La agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse la obra deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos siguientes:

1. Los que acreditan la personalidad de las Empresas, según lo establecido en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación del Estado.

2. Los que acrediten su capacidad para contratar con la Administración, según lo establecido en los artículos 23 y 23 tercero del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Para las Empresas extranjeras, además de los anteriores, los establecidos en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

4. Para el caso de agrupación temporal de Empresas, además de los correspondientes del apartado primero, los establecidos en el artículo 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. Los que acrediten la clasificación del empresario, en su caso, o justifiquen su solvencia financiera, económica y técnica según lo establecido en los artículos 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. Veinte días a partir del 12 de junio de 1989.

13.

14. El importe de los anuncios nacionales será satisfecho por el adjudicatario.

15. 26 de abril de 1989.

Madrid, 26 de abril de 1989.-El Presidente, Coronel de Intendencia, José Suárez Álvarez, Presidente de la Mesa de Contratación.-4.8209-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de motocicletas con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de motocicletas con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre) y las ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiera terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que correspondía efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio

Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 19/1989, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, para la determinación de tipo de motocicletas con destino a la Administración del Estado, sus Organismos autónomos, Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 26 de abril de 1989.-P. D. (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escribuela Morales.-3.425-A.

Resolución del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado por la que se anuncia concurso público para contratar la creatividad y producción de las campañas publicitarias de la Lotería Nacional de los sorteos extraordinarios de «El Turista» (12 de agosto de 1989) y «La Vendimia» (9 de septiembre de 1989).

El Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado convoca concurso público para contratar la creatividad y producción de las campañas publicitarias de la Lotería Nacional de los sorteos extraordinarios de «El Turista» (12 de agosto de 1989) y «La Vendimia» (9 de septiembre de 1989).

El presupuesto máximo del concurso se fija en 30.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se pueden recoger en la sede del Organismo (calle de Guzmán el Bueno, 137, primera planta, Madrid).

Asimismo, los sobres con la documentación exigida, proposición económica y medios materiales deben presentarse en mano, en el Registro General, antes de las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o remitirse por correo.

El acto de apertura de los sobres con las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de juntas del Organismo, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que hubiese finalizado la presentación de proposiciones, o el undécimo día natural, en el caso que se hubiera remitido alguna proposición por correo. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de abril de 1989.-El Director general, P. S. (artículo 6.º del Real Decreto 904/1985, de 11 de junio), el Gerente de Lotería Nacional, José Luis Pol Meana.-3.247-A.

Resolución del Consejo Territorial de Ciudad Real por la que se anulan los concursos que se mencionan.

Para conocimiento de los posibles interesados, esta Gerencia Territorial de Ciudad Real hace público que, como consecuencia de la reducción de sus créditos de inversión para 1989, quedan anulados los expedientes de contratación números 0489RU-132, 0589RU-132 y 0889RU-132, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1989.

Ciudad Real, 24 de abril de 1989.-El Gerente territorial, José González Fernández.-3.345-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para inspección y vigilancia de las obras de restauración hidrológico-forestal de la cuenca del embalse de canales en término municipal de Gúejar-Sierra y otros (Granada). Clave: 05.602.154/0611.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para inspección y vigilancia de las obras de restauración hidrológico-forestal de la cuenca del embalse de canales, término municipal de Gúejar-Sierra y otros (Granada).

Hasta las trece horas del día 8 de junio de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 472.122 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de junio de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A. Subgrupo 2; Categoría A.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.395-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de las obras de regulación del río Gevora, término municipal de Alburquerque (Badajoz). Clave: 04.130.002/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de las obras de regulación del río Gevora, término municipal de Alburquerque (Badajoz).

Hasta las trece horas del día 8 de junio de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 520.812 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de junio de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría B.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1989.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.399-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos de los pliegos de bases 12/88, de asistencia técnica para la ejecución de un informe general del comportamiento de la presa del Quebrabranco, término municipal de Valdepeñas (Jaén). Clave: 05.115.102/0111.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos de los pliegos de bases 12/88, de asistencia técnica para la ejecución de un informe

general del comportamiento de la presa del Queibrano, término municipal de Valdepeñas (Jaén).

Hasta las trece horas del día 8 de junio de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 498.882 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Públicas el día 21 de junio de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 2, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.400-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de recrecimiento de la presa de Aguascebas, término municipal de Villacarrillo (Jaén). Clave: 05.101.104/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio y redacción del proyecto de recrecimiento de la presa de Aguascebas, término municipal de Villacarrillo (Jaén).

Hasta las trece horas del día 8 de junio de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 409.366 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 21 de junio de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.398-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para propuesta de directrices del plan hidrológico de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia). Clave: 08.803.109/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para propuesta de directrices del plan hidrológico de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Hasta las trece horas del día 8 de junio de 1989 se admitirán en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 942.210 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Públicas el día 21 de junio de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.394-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de caracterización de riberas, márgenes y estabilidad fluvial en un tramo piloto de la cuenca del Guadalquivir (Sevilla). Clave: 05.803.122/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio de caracterización de riberas, márgenes y estabilidad fluvial en un tramo piloto de la cuenca del Guadalquivir (Sevilla).

Hasta las trece horas del día 8 de junio de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 603.359 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Públicas el día 21 de junio de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.397-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio cualitativo y cuantitativo de la hidrología superficial de los distintos arroyos incidentes en el Parque Nacional de Doñana (Huelva-Sevilla). Clave: 05.830.005/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para estudio cualitativo y cuantitativo de la hidrología superficial de los distintos arroyos incidentes en el Parque Nacional de Doñana (Huelva-Sevilla).

Hasta las trece horas del día 8 de junio de 1989 se admitirán, en el Servicio de Contratación (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 559.696 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Públicas el día 21 de junio de 1989, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría A.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o, en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del

día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.396-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Galería de desvío del río de la presa de Barbate, término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz)». Clave: 05.195.130/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071, Madrid. Tele-Fax: (91) 253 80 20.

2. Concurso (apartados 3 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

b) «Galería de desvío del río de la presa de Barbate. Clave: 05.195.130/2111.

Galería de desvío, para desvío provisional del río durante la construcción de la presa. Para la entrada del agua en la galería se excava un canal de alimentación de 373 metros de longitud. La galería está constituida por dos conductos paralelos de 5 metros de ancho, 3 metros de altura de hastiales y cubierta abovedada con 4 metros de altura desde clave, separados por un tabique central de 1,50 metros de espesor. Exteriormente la galería tiene forma de prisma hexagonal, su altura es de 7,50 metros, el espesor de la solera de 2 metros y el de la cubierta en clave de 1,50 metros, la longitud total es de 244 metros.

La galería se aprovechará para alojar los desagües de la presa. En su arranque se sitúan la embocadura y el tramo inicial de los desagües de fondo y la toma de agua.

Presupuesto indicativo: 397.160.752 pesetas.

c) La oferta económica comprenderá el total de las obras del proyecto base.

d) Los concursantes no podrán presentar más de una oferta, con cuantas variantes estimen conveniente, no siendo obligatorio licitar al proyecto base.

No se admitirán variaciones en las dimensiones interiores de la sección de los conductos ni en la disposición de la zona de embocadura y cámara de válvulas del desagüe de fondo y tomas.

4. Ocho meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) El 15 de junio de 1989.

6. a) El 22 de junio de 1989.

b) [Véase el punto 5. a)] Oficina receptora de pliegos. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) El 5 de julio de 1989, a las once horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 7.943.215 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratista, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría e).

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Las condiciones facultativas y técnicas, recogidas en los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares del concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5, a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 21 de abril de 1989.

Madrid, 21 de abril de 1989.—El Director general, P.D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.390-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Obras de proyecto 08/88 de gran reparación del canal de Terreu en término municipal de Berbegal (Huesca)». Clave: 09.260.264/2112.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid. Tele-Fax: (91) 253 80 20.

2. Subasta con admisión previa.
3. a) Término municipal de Berbegal (Huesca).
b) «Gran reparación del canal de Terreu». Clave: 09.260.264/2112.

En las obras a realizar se prevén cuatro nuevos tipos de sección armada en tramos de 12 metros de longitud, asentadas sobre pilotes de 500 milímetros de diámetro, y una partida de inyecciones para reparación de daños menores. Se proyecta la reposición de las cunetas de guarda en una longitud de 5.137 metros para proteger las explanaciones próximas al canal; en las trincheras el ensanche de las banquetas, y una modificación de los taludes. Para dar continuidad al camino de servicio se construirán dos ramales con una longitud de 1.095 metros y un ancho de 6 metros afirmados con aglomerado en frío.

La obra se proyecta siguiendo la misma traza del canal. En el plan de obras se contempla su ejecución respetando la campaña de riegos.

Presupuesto de contrata: 562.565.806 pesetas.

4. Veinticuatro meses.
5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.
b) 24 de mayo de 1989.
6. a) 1 de junio de 1989.
b) [Véase el punto 5.a)] Oficina receptora de pliegos. Despacho A-622.
c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.
b) 14 de junio de 1989, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 11.251.316 pesetas y una fianza definitiva de 22.502.632 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

- 1.º Informes de instituciones financieras.
2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

- 1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.
2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.
3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratista, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría e). Grupo K, subgrupo 2, categoría e).

12. Veinte días siguientes a la adjudicación provisional.
13. Lo estipulado en las cláusulas técnicas adicionales del pliego de cláusulas administrativas particulares.
14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5. a),

antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6. a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 21 de abril de 1989.

Madrid, 21 de abril de 1989.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.391-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Canal de Colomera en términos municipales de Colomera y Albolote (Granada)».
Clave: 05.257.127/2111.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071, Madrid.

2. Concurso (apartados 3 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado). Urgencia. (C. M. de 24 de febrero de 1989).

3. a) Términos municipales de Colomera y Albolote (Granada).
b) «Canal Colomera». Clave: 05.257.127/2111.

Obras de que consta: Toma, seis tramos de conducción, una balsa de regulación y partidor. Toma: Compuesta de cuenco amortiguador, canal con vertedero frontal sumergido y aliviadero lateral, partidor con dos compuertas, canal de alimentación y canal de descarga.

Tramo I: En carga de 7.366 metros de longitud, con 19 ventosas y 15 desagües.

Tramo II: A cielo abierto, de 1.275 metros de longitud, acueducto de 12 metros de luz, aliviadero y obra de desagüe. Camino de servicio.

Tramo III: Enterrado, sección ovoidal de 2,50 metros de altura interior, con arquetas visitables cada 200 metros, de 5.800 metros de longitud. Balsa de regulación de 130.606 metros cúbicos de capacidad, tipo gravedad planta circular de 160 metros de radio y 21,50 metros de altura máxima. Provista de vertedero de labio fijo de 40 metros de longitud, dos desagües de fondo circulares, de 500 milímetros de diámetro, dotados de válvulas compuerta y de chorro. Toma, de tubería metálica de 1.250 milímetros de diámetro, dotada de válvula compuerta.

Tramo IV: En carga de 620 metro de longitud, partidor de 40 metros de longitud con cuenco amortiguador, vertedero sumergido y doble canal de enlace con cuenco amortiguador, vertedero sumergido y doble canal de enlace con los tramos V y VI.

Tramo V: En carga de 619 metros de longitud, obras de cruce con la carretera y el ferrocarril. Acueducto sobre el río Cubillas y cámara de rotura de carga prevista de compuertas.

Tramo VI: A carga de 360 metros de longitud. Todas las conducciones en carga con tuberías de hormigón armado con camisa de chapa de 1.100 milímetros de diámetro (tramo V) y 1.500 milímetros de diámetro (el resto).

Presupuesto indicativo: 1.917.049.903 pesetas.
c) La oferta económica comprenderá el total de las obras del proyecto base.

d) Cada licitador no podrá presentar más de una proposición que, necesariamente, incluirá la solución definida en el proyecto aprobado, que se denominará propuesta base.

Los licitadores podrán incluir cuantas variantes estimen oportunas, en las que se podrán modificar técnicamente todos o algunos de los aspectos del proyecto base, que se relacionan en el pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado para estas obras.

4. Veinticuatro meses.
5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 6 de julio de 1989.
6. a) 13 de julio de 1989.
b) [Véase el punto 5.a)] Oficina receptora de pliegos. Despacho A-622.
c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.
b) 26 de julio de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1.)

8. Se exigirá una fianza provisional de 38.340.998 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

- 1.º Informes de instituciones financieras.
2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

- 1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.
2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.
3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratista, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 3 y 6, ambos categoría e).

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Las condiciones facultativas y técnicas, recogidas en los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares del concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6. a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 21 de abril de 1989.

Madrid, 21 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.392-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Ordenación y embellecimiento del cauce artificial de la Corta de la Cartuja 2.ª fase, protección y defensa de márgenes, en término municipal de Sevilla». Clave: 05.400.162/2211.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071, Madrid.

2. Concurso (apartados 3 y 6 del artículo 113 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Sevilla.

b) «Ordenación, embellecimiento del cauce artificial de la Corta de la Cartuja 2.ª fase, protección y defensa de márgenes». Clave: 05.400.162/2211.

Obras de reposición y defensa de márgenes.

44.100 metros cúbicos de zorra natural, compactada al 97 por 100 del proctor modificado.

23.400 metros cúbicos de gavión metálico de 4 x 1 x 1, con malla de 5 x 7, colocado.

3.900 metros cúbicos de gavión metálico de 4 x 1 x 0,5, con malla de 5 x 7, colocado.

140.400 metros cuadrados de coraza metálica de 6 x 2, con malla de 5 x 7, colocada.

171.600 metros cuadrados de gunita proyectada en taludes de 4:1, con un espesor medio de 5 centímetros.

Presupuesto indicativo: 1.139.573.126 pesetas.

c) La oferta económica comprenderá el total de las obras del proyecto de base.

d) Los licitadores no podrán presentar más de una proposición, pudiendo incluir en ella cuantas soluciones variantes estimen oportunas.

Una de las soluciones, necesariamente se adaptará al proyecto base. Las variantes deberán afectar necesariamente al tipo de revestimiento.

En los criterios de selección se tendrá en cuenta el plazo de ejecución, así como la experiencia acreditada en obras similares.

4. Dieciocho meses.

5. a) (Véase el punto 1) Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b) 15 de junio de 1989.

6. a) 22 de junio de 1989.

b) [Véase el punto 5. a)] Oficina receptora de pliegos. Despacho A-622.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 5 de julio de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas. (Véase el punto 1.)

8. Se exigirá una fianza provisional de 22.791.463 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las empresas, podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratista, expedido por el Registro Oficial, o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 3 y 5, categoría e).

12. Tres meses (artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado).

13. Las condiciones facultativas y técnicas, recogidas en los pliegos de bases y de cláusulas administrativas particulares del concurso.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 5. a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el apartado 6. a) de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 21 de abril de 1989.

Madrid, 21 de abril de 1989.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.393-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia la rectificación del plazo para la presentación de los trabajos relativos al concurso de ideas para el proyecto del Centro de Visitantes e Interpretación del Parque Nacional de Timanfaya, Mancha Blanca (Tenerife).

Habiéndose producido un error en el anuncio del «Boletín Oficial del Estado» número 226 del día 20 de septiembre de 1988 y para su subsanación, se convoca nuevamente a los concursantes inscritos en el concurso para la presentación de los trabajos.

Plazo de presentación de los trabajos: Se concede un plazo de cuarenta y cinco días naturales para que todos los concursantes que se hayan inscrito en tiempo y forma en el concurso de ideas para el proyecto del Centro de Visitantes e Interpretación del Parque Nacional de Timanfaya, Mancha Blanca (Lanzarote), puedan presentar los trabajos en cualquier oficina del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, antes de las trece horas del día que se cumplan los referidos cuarenta y cinco días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez cerrado el período de admisión de los trabajos se continuará el concurso de acuerdo con lo

establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Premios: Se otorgarán según las bases del concurso seis premios de 500.000 pesetas cada uno.

Garantía provisional: No se exige ningún tipo de garantía provisional.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en dos sobre cerrados, en la forma que se determinó en las bases del concurso que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: Todos cuantos deseen conocer el pliego en el que se encuentran las bases del concurso podrán examinarlos en las oficinas del ICONA, situadas en la Gran Vía de San Francisco, 35-41, de Madrid, Servicio de Parques Nacionales, durante el plazo de presentación de los trabajos, en las horas hábiles de oficina.

Apertura de la documentación: La Mesa de Contratación se reunirá el octavo día, contado desde el día siguiente al del cierre del plazo para la presentación de los trabajos, en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife, en avenida José Antonio, 2, para la calificación previa de la documentación general presentada por los concursantes, pudiendo conceder un plazo para la corrección de los efectos materiales subsanables que observe.

La apertura de la plica número 1, denominada «Panes», se realizará por el Jurado en acto público a celebrar a las doce horas del duodécimo día, contado a partir del día siguiente al de cierre del plazo de presentación de los trabajos, en las oficinas del Parque Nacional de Timanfaya, calle Castillo de las Coloradas, 2, en Arrecife, Lanzarote (Las Palmas).

Madrid, 30 de marzo de 1989.—El Director, Santiago Marraco Solana.—2.950-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción del Centro de Visitantes del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, El Paso, isla de La Palma (Tenerife).

Objeto: El objeto de este concurso es la contratación de las obras de construcción del Centro de Visitantes del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, El Paso, isla de La Palma (Tenerife).

Presupuesto: El presupuesto general de la obra asciende a la cantidad de 192.192.180 pesetas, IVA incluido.

Plazo: Siete meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

Modelo de proposición

Las proposiciones se formularán ajustándose al siguiente modelo:

Don, en nombre propio (o en representación de, según se acredite en copia autorizada de poder que figura en el sobre número 1), vecino de, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio concurso convocado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) para las obras de construcción del Centro de Visitantes del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente, en El Paso (isla de La Palma), publicado en el «Boletín Oficial del Estado del día, ofrece realizar las obras correspondientes, en las condiciones exigidas y por un importe de pesetas.

El que suscribe acepta sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de condiciones administrativas que rigen este concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de ICONA, Gran Vía de San Francisco, 35-41, 28005 Madrid, antes de las trece horas del día que se cumplan veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Examen de la documentación: Todos cuantos deseen conocer el presente pliego, así como los demás

documentos del proyecto, podrán examinarlo en las oficinas del ICONA, situadas en Gran Vía de San Francisco, 35-41, 28005 Madrid, Sección de Parques Nacionales, durante el plazo de admisión de proposiciones referido en el apartado anterior, en las horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: Para licitar en el concurso será requisito el acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto anteriormente citado.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobre cerrados, en la forma que se determina en las cláusulas 12 y 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura del sobre correspondiente a la admisión previa se hará por la Mesa de Contratación el día hábil siguiente al del cierre del concurso, y el de la documentación general se hará asimismo por la Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente al del cierre del concurso, y por último, la apertura de las proposiciones económicas, el sexto día hábil, contado desde el día siguiente al que expira el plazo para la presentación de las proposiciones, en acto público a celebrar a las doce horas de la mañana en las oficinas del ICONA de la calle Gran Vía de San Francisco, 35-41, 28005 Madrid.

Madrid, 11 de abril de 1989.-El Director, Santiago Marraco Solana.-3.100-A.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para el diseño de los logotipos de la red de Parques Nacionales Españoles.

Objeto: El objeto del concurso es la selección de logotipos que han de representar a los distintos Parques Nacionales Españoles, de acuerdo con la documentación general, pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

Documentación e inscripción: La inscripción de los concursantes será requisito imprescindible para tomar parte en el concurso y tendrá lugar, mediante el envío del modelo de solicitud, dirigido al Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) (se recogerán en los Servicios Centrales del ICONA) y el pago de la cuota de inscripción de 1.000 pesetas.

Los que pretendan inscribirse en el concurso, antes de presentar la solicitud de inscripción acompañada del documento justificativo del pago, podrán consultar, si lo desean, la documentación relativa al concurso en las oficinas centrales del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) durante dicho período.

El plazo para la presentación de las solicitudes de inscripción comenzará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del anuncio de la convocatoria del concurso, que expirará a las trece horas del trigésimo día natural, contado desde el día siguiente a la citada publicación.

Las inscripciones se dirigirán al Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), «Concurso. Logotipos Parques Nacionales». Servicio de Parques Nacionales, Gran Vía de San Francisco, número 35, 28005 Madrid.

Plazo de presentación de los trabajos: Deberán presentarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), Gran Vía de San Francisco, 35-41, 28005 Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan los cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente a la finalización del plazo de inscripción. La documentación a presentar se ordenará en tres sobres o plicas no transparentes, cerrados y lacrados [según el apartado E) del pliego de cláusulas administrativas].

Premios: Se otorgarán, según las bases del concurso, un premio de 1.120.000 pesetas, IVA incluido, para el ganador, y dos premios de 500.000 pesetas, IVA incluido, para el segundo y tercero.

Madrid, 11 de abril de 1989.-El Director, Santiago Marraco Solana.-3.080-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición e instalación de 536 tacógrafos y seis sistemas de lectura automática de discos diagrama de tacógrafos (dos lotes). Lote 1.º, tacógrafos, y lote 2.º, sistema de lectura automática.

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, para el suministro e instalación de 536 tacógrafos y seis sistemas de lectura automática de discos diagrama de tacógrafos (dos lotes), cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 81.000.000 de pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del presente ejercicio económico. Lote 1.º, tacógrafos, por un importe de 51.000.000 de pesetas; lote 2.º, sistema de lectura automática, por un importe de 30.000.000 de pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de la Sección de Contratación, de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta, del Palacio de Comunicaciones), todos los días laborables en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 26 de mayo de 1989.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos a las doce horas del día 7 de junio de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos originen el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de abril de 1989.-El Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.-3.441-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición e instalación de materiales para modificación depuradora de aguas residuales en el terminal nacional del aeropuerto de Málaga, objeto del expediente número 20/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición e instalación de materiales para modificación depuradora de aguas residuales en el terminal nacional del aeropuerto de Málaga, a «FMP, Sociedad Anónima», en agrupación temporal con la Empresa «Emeinsa», en el importe de 15.958.790 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de marzo de 1989.-El Director general.-P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-4.852-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la asistencia técnica a la limpieza de caucho y repintado de pista de vuelo del aeropuerto de Málaga, objeto del expediente número 151/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa convocada para contratar la asistencia técnica a la limpieza de caucho y repintado de pista de vuelo del aeropuerto de

Málaga, a «Andalucía de Señalizaciones, Sociedad Anónima», en el importe de 5.467.647 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de marzo de 1989.-El Director general.-P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-4.850-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición e instalación equipos y elementos sustitución planta depuradora de aguas en el terminal internacional del aeropuerto de Málaga, objeto del expediente número 14/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición e instalación equipos y elementos sustitución planta depuradora de aguas en el terminal internacional del aeropuerto de Málaga, a «FMP, Sociedad Anónima», en agrupación temporal con la Empresa «Emeinsa», en el importe de 18.770.315 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de marzo de 1989.-El Director general.-P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-4.853-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Ampliación y remodelación mostradores y zona facturación en el aeropuerto de Jerez», objeto del expediente número 247/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa convocada para contratar «Ampliación y remodelación mostradores y zona facturación en el aeropuerto de Jerez» a «Serpack, Sociedad Anónima», en el importe de 7.488.900 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de marzo de 1989.-El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.-4.849-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para contratar la «Concesión para la construcción y explotación de un hotel en el aeropuerto de Sevilla». Expediente número E/22/1989.

Se convoca concurso público para contratar la «Concesión para la construcción y explotación de un hotel en el aeropuerto de Sevilla».

Canon mínimo de licitación: Se fija en el pliego de bases.

Fianza provisional: 5.000.000 de pesetas.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de cláusulas de este expediente.

Los pliegos de cláusulas administrativas y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece treinta horas del día 30 de mayo de 1989.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 6 de junio de 1989, a las once

horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1989.-P. A., el Director general, José Salazar Belmar.-4.850-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para contratar la «Concesión para la construcción y explotación de un hotel en el aeropuerto de Barcelona». Expediente número E/21/1989.

Se convoca concurso público para contratar la «Concesión para la construcción y explotación de un hotel en el aeropuerto de Barcelona».

Canon mínimo de licitación: Se fija en el pliego de bases.

Fianza provisional: 5.000.000 de pesetas.

Los documentos que deberán presentar los licitadores se relacionan en el pliego de cláusulas de este expediente.

Los pliegos de cláusulas administrativas y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la planta baja del número 109 de Arturo Soria, en Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la Secretaría de Junta de Compras, en la primera planta de la dirección anteriormente citada, hasta las trece horas del día 30 de mayo de 1989.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 6 de junio de 1989, a las once horas, en la sala de juntas de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de abril de 1989.-P. A., el Director general, José Salazar Belmar.-4.849-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anulan los expedientes números E/3/1988 y E/4/1988 relativos a la «Concesión para la construcción y explotación de hoteles en los aeropuertos de Sevilla y Barcelona».

Se anulan los concursos mencionados y por tanto quedan sin efecto los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de fechas 17 de diciembre de 1988 y de 5 de abril de 1989.

Los licitadores que presentaron ofertas el 24 de abril podrán retirar las mismas.

Madrid, 26 de abril de 1989.-El Director general, P. A., José Salazar Belmar.-4.848-C.

Resolución de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas para la adquisición de vehículos tractores para material ferroviario aptos para la circulación mixta tierra-vía.

1. **Condiciones generales para licitación:** Las bases de esta petición pública de ofertas están a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Reprografía de las oficinas centrales de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid.

2. **Presentación de proposiciones:** Se entregarán en mano, tal y como se indica en la documentación citada en el epígrafe anterior, en la Secretaría Administrativa de la Dirección General Adjunta de Compras y Mantenimiento de RENFE, final avenida Pío XII, sin número, 28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la presentación antes de las doce horas del día 30 de mayo de 1989.

3. **Documentación que deben presentar los licitadores:** La preceptiva a que se hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.

El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dos periódicos de

Madrid y dos de Barcelona será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de abril de 1989.-El Director de Contratación, Heraclio Gontán Jiménez.-4.823-C.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se declara desierto el proyecto de remodelación de la estación de Ciudad Real y sus accesos ferroviarios. Infraestructura y vía.

Esta Dirección General con fecha 15 de marzo de 1989, ha declarado desierto el concurso del proyecto de remodelación de la estación de Ciudad Real y sus accesos ferroviarios. Infraestructura y vía.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-P. D. de la Dirección General de 28 de marzo de 1988, Carmen Alvarez Valeiras-4.927-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alicante por la que se anuncia concurso abierto, procedimiento de urgencia, para la contratación del suministro de mobiliario e instalaciones en las dos fases de la Facultad de Medicina de la Universidad.

1. **Objeto y tipo del contrato:** Suministro e instalación de los siguientes lotes de bienes:

- Mobiliario de laboratorio. Tipo máximo de licitación: 115.000.000 de pesetas.
- Mobiliario de aulas. Tipo máximo de licitación: 15.210.000 pesetas.
- Centralita de teléfonos. Tipo máximo de licitación: 8.383.291 pesetas.

Los licitadores podrán hacer ofertas por todos o sólo algunos de los lotes.

2. **Sistema de adjudicación:** Concurso abierto, procedimiento de urgencia.

3. **Plazo de entrega e instalación:** Antes del día 11 de septiembre de 1989.

4. **Fianza provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación en cada caso.

5. **Proposición económica:** El modelo de proposición económica se recoge en el anexo al pliego de cláusulas administrativas.

6. El pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de condiciones técnicas podrán recogerse en el Negociado de Contratación y Patrimonio de la Universidad, Campus de San Vicente del Raspeig.

7. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Universidad, en días hábiles, de nueve a catorce horas, hasta las catorce horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial».

8. **Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 15 de mayo de 1989.

Alicante, 25 de abril de 1989.-El Rector, en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.-3.405-A.

Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña por la que se anuncia convocatoria de licitación pública para la adjudicación de una obra del Plan Cuatrienal de Construcciones de esta Universidad.

Órgano de contratación: Universidad Politécnica de Cataluña, calle Gregorio Marañón, sin número (08028 Barcelona).

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato: Concurso abierto.

Objeto del contrato: Reforma y ampliación de la Facultad de Informática de Barcelona de la UPC.

Plazo de ejecución del contrato: Veintidós meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo C.2 y categoría E.

Lugar donde se pueden solicitar los pliegos de cláusulas y los proyectos: En la sede del Programa de Gestión y Soporte Técnico/ITEC.UPC, calle Jordi Girona Salgado, sin número (08034 Barcelona), teléfonos 205.50.03/205.51.63.

Fecha límite para pedir la documentación: 10 de mayo de 1989.

Último día de presentación de proposiciones: 18 de mayo de 1989 (hasta las trece horas).

Prórroga del plazo: Si la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» es posterior al 24 de abril de 1989, el plazo de presentación de plicas se ampliará tantos días como los que haya pasado desde el 24 de abril de 1989 hasta el día de la última publicación del anuncio («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y/o «Boletín Oficial del Estado»), y se hace constar que, en caso de coincidir en sábado, se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente siguiente.

Lugar de presentación de las plicas: En el Programa de Gestión y Soporte Técnico/ITEC.UPC, calle Wellington, número 19, 08018 Barcelona (teléfonos 205-50-03/205-51-63).

Lenguas en las que se pueden redactar las proposiciones: Castellano y catalán.

Apertura de las proposiciones: Será en acto público que se celebrará el día 25 de mayo de 1989, a las doce horas, en la sede del Programa de Gestión y Soporte Técnico/ITEC.UPC, calle Jordi Girona Salgado, sin número (08034 Barcelona).

Si la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y/o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» es posterior al 24 de abril de 1989, el plazo de presentación de plicas se ampliará tantos días como los que hayan pasado desde el 24 de abril de 1989, hasta el día de la última publicación («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y/o «Boletín Oficial del Estado»), y se hace constar que, en caso de coincidir en sábado, se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente siguiente.

En el caso de que se presenten plicas por correo, de acuerdo con el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre), se comunicará oportunamente a los interesados la fecha de apertura de proposiciones.

Fianza provisional: Está dispensada, según lo establecido en el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Fianza definitiva: El importe será el equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación de la obra.

Modalidades de financiación: 1989, 100.000.000 de pesetas; 1990, 210.000.000 de pesetas; 1991, 44.422.312 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones de obra hecha, expedidas por el Director de las mismas en los plazos y períodos que se indican en la cláusula 15.3 de los pliegos que rigen para estas obras.

La forma jurídica que se deberá adoptar, en el caso de que resulte adjudicataria una agrupación de Empresas, será la que especifica la cláusula 7.8 de los pliegos que rigen para estas obras.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: Se especifican en las cláusulas 7.2, 7.3, 7.4 y 7.5 de los pliegos que rigen para estas obras.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres meses, contados a partir de la fecha de la apertura de las proposiciones.

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 12 de abril de 1989.

Barcelona, 12 de abril de 1989.-El Rector, Gabriel Ferraté i Pascual.-3.016-A.

Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña por la que se anuncia concurso abierto para el suministro de 600.000 unidades de ladrillos para la realización de las obras de construcción del «campus» norte de esta Universidad.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso abierto.

Objeto del contrato: Expediente número 13.19.A.S1/89 del Programa de Gestión y Soporte

Técnico/ITEC.UPC. Suministro de 600.000 unidades de ladrillos (400.000 unidades de ladrillos cara-vista y 200.000 unidades de ladrillos fisurados).

Importe total del suministro: 15.000.000 de pesetas, IVA incluido. Según se detalla en el anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de fabricación y suministro: Treinta semanas a razón de 20.000 unidades semanales.

Fianza provisional: Será equivalente al 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación del suministro y se acreditará su constitución mediante la presentación del correspondiente resguardo.

Fianza definitiva: Será equivalente al 4 por 100 del importe de licitación.

Lugar donde se pueden pedir los pliegos de bases y documentación complementaria: Programa de Gestión y Soporte Técnico/ITEC.UPC, calle Jordi Girona Salgado, sin número, 08034 Barcelona.

Documentación a aportar por los licitadores: La relacionada en la cláusula 6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación de plicas: ITEC, en la calle Wellington, número 19, 08018 Barcelona. Teléfonos: 205 50 03/205 51 63.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de este anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado», bien en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», finalizando a las trece horas del último día hábil. Se hace constar que, caso que coincida en sábado, se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente posterior.

Apertura de las proposiciones: La realizará la Mesa de Contratación en la sede del Programa de Gestión y Soporte Técnico/ITEC.UPC, calle Jordi Girona Salgado, sin número, 08034 Barcelona, a las doce horas del día en que se cumplan veinticinco contados a partir de la última de las publicaciones de este anuncio, bien en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», bien en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de abril de 1989.—El Rector, Gabriel Ferraté i Pascual.—3.015-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de los contratos relativos a los expedientes que se citan.

La Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña convoca las siguientes licitaciones:

1. **Objeto:** La ejecución de los contratos que se detallan en la relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyo presupuesto de contrata, plazo de ejecución, clasificación y sistema de contratación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación, los días y horas hábiles del servicio indicado.

3. **Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico:** En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:**

Lugar de presentación: Servicio de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, calle del Doctor Roux, número 80, de Barcelona, télex 54028, telefax 204 00 68.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 6 de junio de 1989.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: Secretaría General del Departamento, calle del Doctor Roux, número 80, de Barcelona.

Hora y día: A las diez horas del día 16 de junio de 1989.

La apertura de las proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras.

6. **Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta:** Tres meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. **Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** El día 21 de abril de 1989.

Barcelona, 21 de abril de 1989.—El Secretario general, Joaquim Tosas i Mir.—3.262-A.

Anexo

Tipo de contrato: Obra.

Clave: 0589VB316M0 OC/493.

Título: Variante. Variante de Guardiola de Bergueda. Carretera C-1411, de Abrera a Bellver, puntos kilométricos del 97,700 al 99,000. Tramo: Guardiola de Bergueda.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Veintiséis meses.

Clasificación:

Grupos A, A, B, G.

Subgrupos 2, 5, 2, 4.

Categorías d, d, e, d.

Presupuesto: 1.010.560.890 pesetas.

Modalidad de financiación:

Anualidad 1989: 20.100.000 pesetas.

Anualidad 1990: 280.000.000 de pesetas.

Anualidad 1991: 710.460.890 pesetas.

Resolución de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que se anuncia subasta para realizar las obras de construcción de un centro de capacitación agraria a Olius.

La Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** Es la realización de las obras de construcción de un centro de capacitación agraria a Olius.

2. El presupuesto de licitación, el plazo de entrega, la fianza provisional, la fianza definitiva y la clasificación exigida, se señalan al final del anuncio.

3. **Exposición de documentos de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, el proyecto y otros documentos considerados de interés para los licitadores estarán expuestos para su estudio en el Servicio de Secretaría Administrativa del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, paseo de Gracia, 105, planta baja, de Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

4. **Plazo y lugar de presentación:** El plazo de presentación será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se acabará a las diecisiete horas del último día hábil. Si este último coincide en sábado se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Las proposiciones se presentarán en mano en el Registro General de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca, paseo de Gracia, 105, de Barcelona. No se admitirá otro procedimiento diferente a éste.

5. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas tendrá lugar a las diez horas del segundo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

La apertura de las plicas la llevará a cabo la Mesa de Contratación de la Secretaría General del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca.

6. **Contenido de las proposiciones:** Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por

el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar su contenido, el título del expediente y el nombre del licitador.

El sobre A tendrá que contener la documentación para la admisión previa; el sobre B la propuesta económica; de acuerdo con lo que determina el pliego de cláusulas administrativas del expediente.

Barcelona, 22 de marzo de 1989.—El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Noblom.—3.002-A.

Anejo

1. Título: Construcción de un centro de capacitación agraria a Olius.

2. Expediente: C-29-04000/1989.

3. Presupuesto: 116.421.220 pesetas. Año 1989: 23.396.712 pesetas. Año 1990: 93.024.508 pesetas.

4. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

5. Fianza provisional: 2.384.424 pesetas.

6. Fianza definitiva: 4.656.849 pesetas.

7. Clasificación: Grupo C, subgrupos 2-4, categorías e-d.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Oficina de Supervisión Técnica y Equipamiento del Parlamento de Andalucía por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Concurso, con admisión previa, para la ejecución de las obras correspondientes a la segunda fase del proyecto de «Revitalización parcial del "Hospital de las Cinco Llagas", para su uso como sede definitiva del Parlamento de Andalucía: Reforma y ampliación».

Acordado por la Mesa del Parlamento de Andalucía la apertura del procedimiento de adjudicación, para la ejecución de las obras de referencia, se hace público el mismo, conforme a las siguientes bases:

1. **Forma de adjudicación:** Concurso, con admisión previa, para la ejecución de segunda fase del proyecto de «Revitalización parcial del "Hospital de las Cinco Llagas", para su uso como sede definitiva del Parlamento de Andalucía: Reforma y ampliación».

2. **Presupuesto de licitación:** 3.092,70 millones de pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Treinta meses.

4. **Clasificación requerida:** Categoría E, y en los grupos (subgrupos), siguientes: A (1, 2 y 4), C (todos), E (1 y 7) G (4 y 6), I (1, 3, 4, 5, 6, 8 y 9), J (1, 2, 4 y 5) y K (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9).

5. **Fianza provisional:** 2 por 100 sobre presupuesto de licitación.

6. **Fianza definitiva:** 4 por 100 sobre presupuesto de licitación.

7. **Exposición del proyecto:** El proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) podrán examinarse en la sede de la Oficina de Supervisión Técnica y Equipamiento del Parlamento de Andalucía, sito en avenida de la República Argentina, 32-1.º B, de Sevilla, capital, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas, de lunes a viernes.

8. **Plazo y lugar de presentación de proposiciones:** Las proposiciones podrán ser entregadas a partir de la publicación del presente acuerdo, en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día 17 de junio de 1989, en el Registro General del Parlamento de Andalucía, sito en calle Reyes Católicos, 21, de Sevilla, capital. No se admitirán las proposiciones depositadas por correo.

9. **Documentación a presentar por los licitadores:**

Sobre número 1: Las referencias técnicas, en la forma que determina el epígrafe 8.3 del PCAP.

Sobre número 2: La documentación general, en la forma que determina el epígrafe 8.4 de la PCAP.

Sobre número 3: La proposición económica, en la forma que determina el epígrafe 8.5 del PCAP.

10. *Apertura de proposiciones:* Para la apertura de las proposiciones económicas, contenidas en el sobre número tres, se señala el día 21 de junio, a las once horas, en la Sede del Parlamento de Andalucía, sito en calle Reyes Católicos, 21, de Sevilla, capital.

11. *Calificación de la documentación y admisión previa:* Con anterioridad a la celebración del acto de apertura de proposiciones económicas, la Mesa de Contratación, conforme a lo establecido en el epígrafe 9.2 del PCAP, habrá procedido a la calificación de la documentación contenida en los sobres números uno y dos, y resuelto sobre la admisión previa de los licitadores a la fase de concurso, resolución que se hará pública en el acto de apertura de las proposiciones económicas, previo a la apertura del sobre correspondiente a la misma.

12. *Abono de los anuncios:* Conforme a lo establecido en el epígrafe 18.1 del PCAP, serán por cuenta del contratista que resulte adjudicatario del concurso, el importe de los anuncios del presente acuerdo, tanto en los «Boletines Oficiales», como en la prensa.

Sevilla, 26 de abril de 1989.—El Director de la OSTE, José Luis González-Caballos Iñigo.—3.419-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de la Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca subasta, con admisión previa, para la adjudicación, contratación y ejecución del contrato de obras correspondiente a la construcción de un Centro de Salud, en Torrelodones (2.ª fase).

Se anuncia concurso para la adjudicación y contratación de las obras de construcción de un Centro de Salud, en Torrelodones (2.ª fase).

1. *Presupuesto de contrata:* 17.795.040 pesetas.
2. *Fianza provisional:* 355.901 pesetas.
3. *Plazo de ejecución:* Doce meses.
4. El proyecto, presupuesto, pliego de cláusulas administrativas y condiciones técnicas, estarán de manifiesto en la Secretaría General del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, número 50, planta baja), donde podrán examinarse por los interesados, los días laborables de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. *Plazo de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia señalada en el apartado cuarto de este anuncio, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos. El plazo de presentación será de veinte días hábiles que comenzarán a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y terminando el plazo el día 26 de mayo de 1989, a las catorce horas.

6. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud en la sala de juntas de la calle O'Donnell, número 50, planta baja, a las once horas del día 8 de junio de 1989.

7. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo representa, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador:

Sobre número 1: «Documentación general».

Sobre número 2: «Proposición económica».

8. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio.

Madrid, 10 de abril de 1989.—El Secretario general del Servicio Regional de Salud, Fausto García Vivar.—3.420-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza del Museo Romántico «Can Papiol», de Vilanova y la Geltrú, y los Museos de Sitges: Romántico «Can Llopi», «Cau Ferrat» y «Maricel».

En virtud de la resolución de la Comisión de Gobierno de fecha 14 de abril de 1989 de la Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación del servicio de limpieza del Museo Romántico «Can Papiol», de Vilanova y la Geltrú, y los Museos de Sitges: Romántico «Can Llopi», «Cau Ferrat» y «Maricel», de conformidad con lo establecido en los correspondientes pliegos de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es de 6.000.000 de pesetas.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (rambla de Cataluña, 126, 3.ª planta), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» se admitirán reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares, de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Fianzas: La cuantía de las fianzas provisionales se establece en las siguientes cantidades:

Museo Romántico «Can Papiol»: 43.600 pesetas.

Museo Romántico «Can Llopi»: 48.400 pesetas.

Museo «Maricel»: 31.600 pesetas.

Museo «Cau Ferrat»: 25.200 pesetas.

reintegradas de acuerdo con lo que preceptúa la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; las definitivas se establecen en los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en tres sobres, de conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores podrán optar, indistintamente, a uno o varios servicios a los cuales hace mención el pliego de condiciones administrativas particulares.

Apertura de plicas: La apertura de las plicas de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del quinto día hábil después del de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 223.01-713-7012000-705.04-2326 del presupuesto de la Corporación.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en representación de la Empresa), domiciliada en, calle, número, enterado del anuncio publicado en fecha y de las condiciones exigidas para optar a la contratación del servicio de limpieza del/de los Museo/s que a continuación se indican, se comprometo a llevarla a cabo, con sujeción al pliego de condiciones técnicas y al de administrativas particulares, por los importes siguientes:

Museo Romántico «Can Papiol»: pesetas/mensuales.

Limpieza esporádica: pesetas.

Museo Romántico «Can Llopi»: pesetas/mensuales.

Limpieza esporádica: pesetas.

Museo «Maricel»: pesetas/mensuales.

Limpieza esporádica: pesetas.

Museo «Cau Ferrat»: pesetas/mensuales.

Limpieza esporádica: pesetas.

(Únicamente se harán constar los servicios a los cuales se opte.)

Las cantidades habrán de expresarse en letra y número, las cuales contendrán el Impuesto sobre el Valor Añadido.)

Asimismo el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y se obliga a presentar la documentación que lo acredita cuando sea requerido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 17 de abril de 1989.—El Secretario interino, Josep Maria Esquerda i Roset.—3.261-A.

Resolución del Ayuntamiento de Agacé (Las Palmas) referente al concurso para la construcción y explotación de piscinas naturales y servicios complementarios en la Punta del Turmán.

Aprobado por el Pleno ordinario, en sesión de 6 de marzo actual, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación de la construcción y explotación de piscinas naturales y servicios complementarios en la Punta del Turmán, de conformidad con el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones que serán resueltas por la Corporación.

Se inicia también el plazo de presentación de proposiciones durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que podrá aplazarse en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego.

El concurso tendrá el siguiente contenido:

Objeto: Seleccionar entre las ofertas presentadas por los concursantes aquella que el Ayuntamiento considere más conveniente para la construcción de piscinas naturales y servicios complementarios en la Punta del Turmán de este término municipal, según el proyecto suscrito en marzo de 1986 y documento adicional del mismo por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Alfonso Muñoz Galindo, así como la cesión al adjudicatario de los derechos concesionales del Ayuntamiento para la ocupación de los terrenos de dominio público marítimo a tal fin, una vez aprobado el acta de reconocimiento final de las obras, con la previa conformidad del MOPU.

También es objeto del presente concurso la explotación de las piscinas naturales y los servicios complementarios.

Tipo de licitación: El adjudicatario financiará y ejecutará las piscinas naturales y servicios complementarios recuperando la inversión en el número de años que oferte, en todo caso, inferior al plazo concesional de quince años.

Fianza provisional: El 2 por 100.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del proyecto actualizado.

Toda la documentación del expediente se encuentra de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen, en horas de oficina, desde la publicación de esta convocatoria hasta la apertura de plicas.

Las proposiciones habrán de presentarse en el Registro General, en horas de oficina, y se abrirán a las dieciocho horas del primer día hábil siguiente (excepto sábado) a la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número vecino de calle número actuando en nombre propio (o en representación de conforme se acredita con poder notarial bastantado), solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Agaete a fin de contratar la construcción y explotación de piscinas naturales y servicios complementarios en la Punta del Turmán, según el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Alfonso Muñoz Galindo, el documento adicional al mismo y la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo por la que se otorga al Ayuntamiento la concesión de ocupación de terrenos de dominio público marítimo, a cuyos efectos hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir el mencionado concurso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha las que acepta en todas sus partes.

b) Que se compromete a cumplir la oferta que se especifica en la documentación que se acompaña y firma (ofertas económicas), en las condiciones que en las mismas se indica, conforme a los pliegos que rigen este concurso.

c) Bajo su responsabilidad declara no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en la vigente legislación aplicable y, en especial, los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el 20 del Reglamento General de Contratación del Estado, de aplicación supletoria y, en su caso, asimismo declara, con respecto a su Empresa representada, que ninguno de los componentes de la misma se encuentran incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el citado Reglamento o en cualquier otra disposición aplicable.

d) Adjunta carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional.

e) Manifiesta, asimismo, que acepta cuantas obligaciones se derivan de los referidos pliegos y demás normas de general aplicación como licitador y adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Agaete, 22 de marzo de 1989.-2.576-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de la producción de corcho del grupo de Montes de Utilidad Pública del Municipio, correspondiente al año 1989.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de abril último, acordó sacar a subasta el aprovechamiento de la producción de corcho del grupo de Montes de Utilidad Pública del Municipio, correspondiente al año 1989.

La zona objeto del descorche es: Montes «Montero» y «Sauzab», tramo VII; «Barrancones», tramo I.

Los tipos de licitación serán de 7.500 pesetas el quintal métrico de corcho de reproducción, y 2.000 pesetas el quintal métrico de corcho de bornizo, ambos puestos en cargadero de camión. Las propuestas al alza que se formulen versarán, exclusivamente, sobre el corcho de reproducción, quedando el remanente automáticamente obligado a adquirir todo el bornizo que se obtenga en el aprovechamiento al precio de tasación, incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiera.

Los pliegos de condiciones permanecerán expuestos al público en la Secretaría General para oír reclamaciones, en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La fianza provisional asciende a 1.350.000 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del primer millón de pesetas del importe de la adjudicación, y el 4 por 100 de la cantidad que supere dicha cifra.

La presentación de plicas se realizará en la Secretaría, en días hábiles, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de

la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al último señalada para la presentación de éstas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en de profesión y provisto de documento nacional de identidad número con capacidad legal para contratar, y actuando en nombre (propio o de con domicilio en con la actividad u objeto social de y CIF número), enterado del anuncio de subasta de los aprovechamientos de corcho de los Montes de Utilidad Pública del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules enumerados en el correspondiente Plan para el año 1989, y conociendo los pliegos de condiciones que rigen la misma, se presenta como licitador y ofrece satisfacer por los citados aprovechamientos la cantidad de pesetas (en letras y guarismos) por cada quintal métrico de corcho de reproducción, obligándose a adquirir el bornizo que se obtenga y restos de productos en el aprovechamiento al precio de tasación incrementado en el porcentaje de alza, si lo hubiere, experimentado por el corcho de reproducción.

(Fecha y firma del licitador o representante.)

Alcalá de los Gazules, 17 de abril de 1989.-El Alcalde, Luis Romero Acedo.-3.105-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almazora (Castellón) referente a la subasta de las obras del entorno de Santa Quiteria, restauración de la Ermita, edificios anexos y plaza pública.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 11 de abril de 1989, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación, mediante subasta pública, para la contratación de la ejecución de las obras del entorno de Santa Quiteria, restauración de la ermita, edificios anexos y plaza pública.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se expone al público el pliego de condiciones económico-administrativa a efectos de reclamaciones, durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, y, al mismo tiempo, se convoca subasta pública que se regirá por las siguientes condiciones:

1. *Objeto:* Adjudicación de las obras del entorno de Santa Quiteria, restauración de la ermita, edificios anexos y plaza pública.

2. *Tipo:* El tipo de licitación se establece en la cantidad de 101.826.858 pesetas, incluido IVA, a la baja.

3. *Plazo de ejecución:* Diez meses.

4. *Exposición de pliegos:* En la Secretaría Municipal, desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta el último día de presentación de ofertas.

5. *Garantías:*

a) Provisional: 1.100.000 pesetas.

b) Definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales a la cantidad por la que se adjudique la subasta.

6. *Clasificación contratista:* Grupo C, subgrupo 2.

7. *Presentación ofertas:* En la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el último de los diarios oficiales en que se publique, y en horas de nueve a catorce.

Si durante la exposición de los pliegos se formulasen reclamaciones contra los mismos, podrá aplazarse la licitación si fuera necesario.

8. *Celebración subasta:* Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión de ofertas.

9. *Modelo de proposición:* Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle y con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio o en nombre y representación de enterado del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la contratación de las obras del entorno de Santa Quiteria, restauración de la ermita, edificios anexos y plaza pública, se compromete a realizar las mismas por la cantidad de pesetas, incluyendo beneficios e IVA (en letra y número), con estricta sujeción a los documentos antes mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Almazora, 13 de abril de 1989.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Escuriola Serra.-3.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación del Servicio Bar-Restaurante ubicado en la misma Casa Consistorial.

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión de fecha 10 de abril de 1989 el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso la concesión de la explotación del Servicio Bar-Restaurante ubicado en la misma Casa Consistorial.

Se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 19 de abril.

1.º *Plazo del contrato:* Cinco años.
2.º *Importe de la licitación:* 2.000.000/año.
3.º *Garantía provisional:* 100.000 pesetas.
4.º *Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al precio de adjudicación el porcentaje previsto en el pliego de condiciones.

5.º *Examen del expediente:* En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento de nueve a trece horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

6.º *Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Si el plazo terminara en sábado, se admitirán las ofertas hasta las trece horas del día siguiente hábil.

7.º *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

8.º *Modelo de proposición:*

Don vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar que enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por este Ayuntamiento a regir en el concurso para se compromete a su ejecución con arreglo a los citados documentos, por un precio de pesetas, y en un plazo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

Calviá, 12 de abril de 1989.-El Alcalde, Francisco Obrador Moratinos.-3.170-A.

Resolución del Ayuntamiento de Felanitx (Baleares) por la que se anuncia concurso para la explotación de las playas del término municipal.

Cumplimentadas todas las formalidades legales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Explotación de las playas del término municipal de Felanitx.

Tipos: En alza: 11.400.000 pesetas en Cala Marsal, 10.000.000 de pesetas en Cala Ferrera, 1.400.000 pesetas en Porto Colom, 3.100.000 pesetas en Cala Sanau, 180.000 pesetas en Cala Brafia y 800.000 pesetas en Cala Serena.

Plazo de explotación: Desde el momento de la autorización hasta el 31 de octubre de 1989.

Pagos: El 25 por 100 del precio del remate, en efectivo, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación de la licencia, y el 75 por 100 restante, afianzado mediante aval bancario, en dos plazos, uno el 30 de julio y el segundo el 30 de septiembre.

Garantías: Fianzas provisionales: 456.000 pesetas en Cala Marsal, 400.000 pesetas en Cala Ferrera, 56.000 pesetas en Porto Colom, 124.000 pesetas en Cala Sanau, 7.200 pesetas en Cala Brafia y 32.000 pesetas en Cala Serena. Las fianzas definitivas consistirán en el 4 por 100 del precio de adjudicación. Asimismo se constituirá, antes del inicio de la instalación, el depósito del 5 por 100 del valor material de las instalaciones.

Procedimiento:

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de Registro (hasta las catorce horas), durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «BOCAIB» que últimamente lo inserte.

c) La apertura de las proposiciones tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio en provisto del DNI número por sí (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Felanitx para la explotación temporal de la playa de anuciado en el «Boletín Oficial de Baleares» número, del pasado día a cuyo efecto se hace constar:

a) Ofrece el canon de pesetas (en letras y entre paréntesis en números, sin céntimos).

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones de este concurso.

c) Acompaña los documentos exigidos por la condición 15 del mismo pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Felanitx, 6 de abril de 1989.-El Alcalde.-El Secretario.-3.062-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por el que se anuncia concurso para contratación de las obras de rehabilitación de la Casa Nazari de Zafra.

Objeto: Contratación de obras de rehabilitación de la Casa Nazari de Zafra.

Tipo de licitación: 30.720.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 392.200 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo número 2, estructura de fábrica u hormigón, categoría e), o haber realizado obras para este Ayuntamiento por igual importe en los tres últimos años.

Examen de expediente: Sección Contratación, en horas de diez a catorce, en el plazo de diez días, por ser tramitación urgente, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales».

Admisión de ofertas: Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación.

Modelo de proposición: Las propuestas para concurrir al concurso deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al siguiente modelo:

Don con domicilio en y documento nacional de identidad o pasaporte número, actuando (en nombre propio o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas, aprobados por ese Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la

contratación de las obras de rehabilitación de la Casa Nazari de Zafra, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial y el 12 por 100 en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), y que representa una baja de pesetas, respecto al tipo de licitación aprobado, comprometiéndose, igualmente, a la ejecución de las obras en un plazo de meses.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como los particulares relacionados con el proyecto aprobado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 21 de abril de 1989.-El Alcalde.-P. D., el Teniente de Alcalde.-3.347-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) referente a la subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de obras municipales de mejora del primer tramo de la calle Perkaiztegi».

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 6 de abril de 1989, el pliego de condiciones administrativas que ha de regir en la subasta para la ejecución de las obras del «Proyecto de obras municipales de mejora del primer tramo de la calle Perkaiztegi», se expone al público, durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta; si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Las obras de ejecución del «Proyecto de obras municipales de mejora del primer tramo de la calle Perkaiztegi».

Tipo: 61.338.147 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza: Provisional, 1.226.763 pesetas; definitiva, 2.453.526 pesetas.

Clasificación de la Empresa: La clasificación mínima exigible a las Empresas licitadoras será la siguiente:

- Grupo A, subgrupo 1, categoría B.
- Grupo C, subgrupo 2, categoría C.
- Grupo E, subgrupo 1, categoría C.
- Grupo G, subgrupo 4, categoría D.
- Grupo I, subgrupo 1, categoría D.
- Grupo K, subgrupo 6, categoría B.

Presentación de proposiciones: En la Tesorería del Ayuntamiento de Hernani, de nueve a trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En «Comercial Askar», paseo de Vizcaya, 17, de San Sebastián, estará de manifiesto el expediente completo.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones que presenten los licitadores se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en y documento nacional de identidad expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en número de fecha toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de en el proyecto técnico y pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar y fecha.)

Hernani, 11 de abril de 1989.-El Alcalde.-3.065-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Antonio Abad (Baleares) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras en el municipio y transporte de residuos sólidos urbanos al vertedero (eliminación).

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento se hace público que se abre el período de licitación del concurso para la contratación de los servicios de limpieza viaria y recogida de basuras en el municipio de San Antonio Abad y transporte de residuos sólidos urbanos al vertedero (eliminación), según el pliego de condiciones aprobado, obrante en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de los interesados:

Objeto del concurso: Limpieza viaria y recogida de basuras en el municipio de San Antonio Abad y transporte de residuos sólidos urbanos al vertedero (eliminación).

Tipo de licitación: No se fija.

Duración del contrato: Hasta seis años, pudiendo prorrogarse de año en año.

Forma de pago: En doce mensualidades.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: Determinada por la cantidad en que se adjudique definitivamente, con aplicación del tanto por 100 máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: Desde el día siguiente hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día anterior a la fecha en la que el mismo se haya de celebrar.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número con domicilio en actuando en nombre propio o de hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso para la contratación de los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte de las mismas a vertedero, convocado por el Ayuntamiento de San Antonio Abad, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha

2.º Adjunta documentos acreditativos de haber prestado la garantía provisional de 200.000 pesetas.

3.º Acompaña los documentos exigidos en el artículo 29.

4.º Propone como precio que habrá de abonarse por el servicio objeto de contratación el de pesetas anuales.

5.º Se compromete a iniciar el servicio en el plazo de a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo deriven como concurrentes y como adjudicatario, si lo fuera.

(Lugar, fecha y firma.)

San Antonio Abad, 6 de marzo de 1989.-El Alcalde. Antonio Mari Tur.-2.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Joan Despí (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública, con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de «Iluminación y aceras del polígono industrial Fontsa».

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras de «Iluminación y aceras del polígono industrial Fontsa», término municipal de Sant Joan Despí.

2.º **Tipo de licitación:** 263.293.880 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** En el plazo máximo de dieciocho meses.

4.º *Pliego de condiciones*: Estará de manifiesto, junto con el proyecto técnico, en la Secretaría de la Corporación todos los días hábiles, de diez a catorce horas.

5.º *Garantía provisional*: 5.265.878 pesetas.

6.º *Garantía definitiva*: Será el 4 por 100 del presupuesto de la adjudicación.

7.º *Presentación de plicas*: En la Secretaría General de la Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º *Forma de presentación*: En dos sobres, cerrados ambos, en los que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra de iluminación y aceras del polígono industrial Font-santa».

Sobre número 1, con el subtítulo de documentación administrativa, contendrá los documentos reseñados en la cláusula 16.ª, apartado A), del pliego de condiciones.

Sobre número 2, con el subtítulo de oferta económica, incluirá la proposición que se ajustará al modelo siguiente:

Don (circunstancias personales), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), provisto del DNI, tarjeta de residencia o pasaporte número, enterado de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen la subasta y del contenido del proyecto técnico para la ejecución de las obras de «Iluminación y aceras del polígono industrial Font-santa, término municipal de Sant Joan Despí», manifiesta que acepta íntegramente las referidas condiciones y el proyecto, y que se compromete a su ejecución por la cantidad (en letra y número) pesetas, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del ofertante.)

9.º *Apertura de plicas*: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de finalización de presentación de proposiciones.

Sant Joan Despí, 20 de marzo de 1989.-El Alcalde accidental (ilegible).-2.532-A.

Resolución del Ayuntamiento de Telde (Las Palmas), referente al concurso para contratar el servicio municipal de grúa para retirada de vehículos de la vía pública.

Aprobado el pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, el servicio municipal de grúa para retirada de vehículos de la vía pública, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, en la Secretaría municipal, para oír reclamaciones, de conformidad con los artículos 112 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Al propio tiempo y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso, con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el referido Real Decreto Legislativo.

1. *Objeto*: Es objeto del concurso la contratación mediante concurso del servicio municipal de grúa para retirada de vehículos de la vía pública.

2. *Tipo de licitación*: El concesionario percibirá como retribución del servicio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 129 del Reglamento de Servicios, las tasas a cargo de los usuarios con arreglo a las tarifas aprobadas por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

3. *Prestación del servicio*: A los treinta días contados a partir del día siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la notificación de la adjudicación.

4. *Pagos*: Los pagos se harán de la forma determinada en el pliego de condiciones.

5. *Pliego de condiciones*: Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6. *Garantía provisional*: La garantía provisional se fija en la cantidad de 15.000 pesetas.

7. *Garantía definitiva*: La garantía definitiva se fija en la cantidad de 30.000 pesetas.

8. *Presentación de plicas*: La presentación se hará en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el último «Boletín Oficial».

9. *Apertura de plicas*: La apertura de plicas tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las doce horas del día siguiente hábil en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

10. *Modelo de proposiciones*: El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don (circunstancias personales), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el muy ilustre Ayuntamiento de Telde, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, respectivamente para contratar

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta la documentación acreditativa de haber prestado la garantía provisional de 15.000 pesetas.

d) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas.

f) Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y las obligaciones que del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Telde, 16 de enero de 1989.-El Alcalde.-570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén) por la que se anuncia subasta para enajenación de seis viviendas de propiedad municipal, sitas en avenida de Jaén, de esta ciudad.

El Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber: Que, de conformidad con el pliego-tipo de condiciones aprobado, se convoca subasta para enajenación de seis viviendas de propiedad municipal, sitas en avenida de Jaén de esta ciudad, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de la presente subasta la enajenación de las viviendas de propiedad municipal, marcadas con los números 10, 12, 14, 16, 18 y 20 de la avenida de Jaén en esta ciudad.

Tipo de licitación: Se fija en 3.730.000 pesetas para la número 10; 3.730.000 pesetas para la número 12; 3.676.000 pesetas para la número 14; 3.820.000 pesetas para la número 16; 3.964.000 pesetas para la número 18; y 4.072.000 pesetas para la número 20, todas ellas al alza.

Pliego de condiciones: Se halla a disposición de los interesados en el Negociado Tercero de Secretaría junto con el expediente.

Garantías: La provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación. Al tratarse de una venta al contado cuyo precio será satisfecho antes de la firma de la correspondiente escritura pública, no se fija garantía definitiva.

Presentación de plicas: Las proposiciones, acompañadas en el mismo sobre de los documentos preceptuados en la condición sexta del pliego, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, hasta el día anterior hábil al de la apertura de plicas.

El plazo de licitación de las seis viviendas objeto de la presente subasta no será simultáneo para todos ellos, sino sucesivo para cada una, como se determina en el párrafo primero de la condición sexta del pliego-tipo, en la redacción dada al mismo por acuerdo plenario de 10 de marzo de 1989, iniciándose la licitación por la vivienda número 20 y continuando

por orden inverso a su numeración, siendo la última a licitar la número 10.

Apertura de plicas: Para la vivienda 20, que se licita en primer lugar, se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en aquél de los boletines oficiales («Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado»), que lo publique en último lugar.

Para cada una de las restantes, la apertura de plicas tendrá lugar el vigesimoprimer día hábil a contar desde aquél en que se inicia el plazo de licitación para la misma.

En todos los plazos señalados en el presente expediente de subasta se tendrá por inhábiles los sábados.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según acredite con,) enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para enajenación de la vivienda de propiedad municipal sita en avenida de Jaén, número, lo acepta íntegramente y ofrece como precio de dicha vivienda la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Torredonjimeno, 22 de marzo de 1989.-El Alcalde, Miguel Anguita Peragón.-2.499-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para el mantenimiento, conservación, reparación y nuevas instalaciones de semáforos en el término municipal de la ciudad.

Objeto: El mantenimiento, conservación, reparación y nuevas instalaciones de semáforos en el término municipal de Zamora, de acuerdo con el artículo 1.º del pliego de condiciones técnicas que rige esta licitación.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 18.188.028 pesetas, para cada uno de los años de duración del contrato.

Garantías: La provisional asciende a 363.760 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Casa Consistorial, Registro de Entrada durante los días hábiles de oficina de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se celebrará en la Casa Consistorial a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado en el párrafo anterior.

Pliegos de condiciones: Se exponen al público por espacio de ocho días de conformidad a lo establecido en el párrafo 2.º del artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril. Así mismo tanto el expediente como los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, durante el período de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en el de, según poder bastantado que acompaña), declaro conocer el pliego de condiciones técnicas económico-administrativas del concurso para la contratación del Servicio de conservación, mantenimiento y reparación de las instalaciones semafóricas de la ciudad de Zamora y me comprometo a prestar dicho servicio con estricta sujeción al mencionado pliego y en el caso de que se me adjudique el presente concurso, ofrezco realizar los trabajos de acuerdo a los precios unitarios que adjunto.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zamora, 3 de abril de 1989.-El Alcalde, José Antolín Martín Martín.-2.799-A.